

COMENTARIOS

NACIMIENTOS VIVOS:

Los registros de nacimientos vivos en toda la República en el 2010, alcanzaron la cifra de 67,955, con una tasa bruta de natalidad de 19.4 nacimientos vivos por cada 1,000 habitantes; mientras que la edad media de la fecundidad, que es la edad que en promedio tienen sus hijos las mujeres de 27 años, la cual se ha mantenido constante en los últimos cinco años. La tasa global de fecundidad, es de 2.4 hijos por mujer en el país.

La natalidad registró sus tasas más altas en las provincias de Bocas del Toro con 34.5, Colón 20.9 y Darién con 20.6 nacidos vivos por cada 1,000 personas; mientras que los valores menores corresponden a Herrera y Los Santos, con 12.1 y 11.4, respectivamente. Entre las comarcas indígenas sobresale la Ngäbe Buglé, con 32.7, seguida de la Emberá con 27.0 y la Kuna Yala con 23.0 nacimientos vivos por mil habitantes.

Respecto al mes de ocurrencia, en el 2010 se registraron más nacimientos en octubre (6,460) a nivel de la República; sin embargo, en las comarcas indígenas la cifra de nacimientos vivos más alta fue en enero con (629).

Del total de los nacimientos del país, 62,567 ocurrieron en instituciones de salud, es decir, el 92.1 por ciento. Si se compararan las cifras de provincias de Los Santos (99.7), Panamá (99.3) y Herrera (99.0), en su mayoría, los niños nacen en alguna instalación de salud, mientras que Darién tuvo la menor proporción con 79.1 por ciento. Por otro lado, en las comarcas indígenas en su conjunto, solamente el 47.3, de los nacimientos ocurren en instituciones de salud.

De los nacimientos vivos con asistencia profesional en el parto, el 8.8 por ciento es de bajo peso al nacer (menos de 5 libras con 9 onzas) con un total de 5,519 a nivel de la República: El peso que presentó mayores nacimientos vivos es el de 6 libras 10 onzas a 7 libras 11 onzas (25,705) que corresponde al 40.9 por ciento.

En cuanto al sexo, de 67,955 nacimientos vivos, 34,651 fueron hombres y 33,304 mujeres, lo que muestra un Índice de Masculinidad de 104 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador registró su mayor diferencia en Herrera con 116 hombres por cada 100 mujeres, mientras que el menor índice, lo tuvo la Comarca Emberá con 86 hombres por cada 100 mujeres.

Al analizar la variable edad de la madre, se evidencia que el grupo de madres adolescentes o menores de 20 años representan el 19.9 por ciento (13,553) y el 3.3 por ciento son de padres y madres con esa edad (2,264). Las de 20 a 29 años reflejan el 52.6 por ciento (35,735) de los nacimientos vivos registrados en el territorio nacional.

La Tasa General de Fecundidad fue de 63.2 nacimientos por cada mil mujeres de 10 a 49 años de edad, a nivel del país, donde se destaca Bocas del Toro como la provincia con la mayor tasa (112.5); mientras que Los Santos alcanzó la más baja, con 41.0 nacimientos por cada 1,000 mujeres comprendidas en esas edades.

En cuanto al estado conyugal de la madre, el 16.8 por ciento estaban casadas (11,389) y el 68.6 por ciento unidas (46,613), lo que indica en términos generales, que el 85.4 por ciento de los nacimientos (58,002) fueron de madres en unión conyugal (unidas o casadas); el resto de las madres estaban solteras, separadas o viudas (9,953) con un 14.6 por ciento.

Respecto a la escolaridad, se observó que el 4.2 por ciento de los nacimientos vivos provienen de madres sin nivel de educación, el 21.5 con algún grado de primaria, el 50.8 con secundaria, el 0.1 con vocacional, 20.5 por ciento con nivel universitario y el 2.7 por ciento no especificado.

En relación con la ocupación del padre, el 71.8 por ciento de los nacimientos de la República (48,783) fueron hijos de hombres que declararon condición de actividad económica activa (ocupados); el resto correspondió a padres clasificados en el grupo "no económicamente activa y no declarada", (19,172), o sea, el 28.2 por ciento.

DEFUNCIONES FETALES:

En el 2010 se registraron 9,900 defunciones fetales en la República, lo que significa una tasa bruta de 145.7, por cada mil nacidos vivos y mantiene una ligera tendencia a disminuir con relación al 2009, que fue de 150.2.

Las tasas más altas se observaron en la provincias de Colón con 180.6, Panamá con el 177.0 y Herrera un 171.8 defunciones fetales por cada mil nacimientos vivos. Las tasas más bajas se presentaron a nivel de las comarcas indígenas: Kuna Yala con 38.2, Ngäbe Buglé con 27.8 y Emberá con 23.4.

Las muertes fetales con menos de 5 meses o 20 semanas de gestación, son consideradas como abortos inducidos o espontáneos, para el 2010 representaron el 93.0 por ciento del total del país (9,209) y solo el 7.0 por ciento (691) fueron de 5 meses y más de gestación.

En cuanto al estado conyugal, al agrupar las madres que informaron mantener una relación de pareja ya sea unidas o casadas, ascienden al 74.5 por ciento (7,376), lo cual indica que las defunciones fetales provienen de mujeres que estaban unidas, mientras que el restante 25.5 por ciento (2,524) eran madres solteras, separadas o viudas.

Sobre la causa de muerte, en el 2010 ocurrieron 9,228 casos de “Feto afectado por complicaciones maternas del embarazo”, que corresponden en su mayoría a los abortos incompletos (9,209); 207 fueron por “Feto afectado por complicaciones de la placenta, del cordón umbilical y de las membranas” y hubo 36 casos de “Hipoxia intrauterina”.